

C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas

The image shows a screenshot of the website <https://apan.gov.mx/portal/>. The page features a header with navigation links: Inicio, Turismo, Transparencia, Patrimonio Municipal, Prensa, Armonización, and Archivo. A main banner displays the text "Creciendo con transparencia y gestión." and a welcome message for the 2020-2024 municipal administration. Below the banner, the "Temas de interés" section is visible, containing a list of public accounts for 2023. The list includes various codes such as PEDSP_APA_CP_2023, PEDCOG_APA_CP_2023, PEDCF_APA_CP_2023, PEDCA_APA_CP_2023, NEF_APA_CP_2023, IADPOP_APA_CP_2023, EVHIP_APA_CP_2023, ESF_APA_CP_2023, EAML_APA_CP_2023, EAIP_APA_CP_2023, EAL_APA_CP_2023, EAEFFF_APA_CP_2023, EADOP_APA_CP_2023, EAA_APA_CP_2023, EA_APA_CP_2023, BP_APA_CP_2023, and BCA_APA_CP_2023. The footer contains "Enlaces" to various services like the Integral Privacy Notice, Simplified Privacy Notice, State Government Tax Portal, and CURP Consultation, along with information about public procurement procedures and the ITAIH (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de datos personales del estado de Hidalgo).

<https://apan.gov.mx/portal/>

Temas de interés

Cuenta pública 2023

- CUENTA PÚBLICA 2023
- PEDSP_APA_CP_2023
- PEDCOG_APA_CP_2023
- PEDCF_APA_CP_2023
- PEDCA_APA_CP_2023
- NEF_APA_CP_2023
- IADPOP_APA_CP_2023
- EVHIP_APA_CP_2023
- ESF_APA_CP_2023
- EAML_APA_CP_2023
- EAIP_APA_CP_2023
- EAL_APA_CP_2023
- EAEFFF_APA_CP_2023
- EADOP_APA_CP_2023
- EAA_APA_CP_2023
- EA_APA_CP_2023
- BP_APA_CP_2023
- BCA_APA_CP_2023

Enlaces

- Aviso de Privacidad Integral
- Aviso de Privacidad Simplificado
- Portal Tributario del Gobierno Estatal
- Consulta tu CURP
- Procedimientos de contratación -- Licitaciones públicas
- Licitaciones O.P.
- ITAIH (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de datos personales del estado de Hidalgo)

15°C Nebliana 11:48 p.m. 14/09/2024

https://apan.gov.mx/portal/armonizacion_presidencia_2023/



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
MUNICIPAL**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

NÚMERO DE AUDITORÍA: ASEH/DGFSM/008/APA/2022

NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGFSM/4008/2023

ASUNTO: Requerimiento de información y/o documentación.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 de octubre de 2023.

**C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE APAN, HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 56 Bis apartados A fracción I párrafo último y C de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 18 fracción IX; 28 fracciones I, II, III, IV y VI y 74 fracciones XVIII y XXIV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; 8 fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y en su carácter de representante del Municipio de Apan, Hidalgo, conforme a lo dispuesto por los artículos 145 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se le requiere a efecto de que entregue la información y documentación en los términos y formatos que se detallan en el **Anexo 1**, así como dar cumplimiento con lo establecido en el **Anexo 2**, ambos adjuntos a este oficio, para que dicha información y documentación sea proporcionada el día 23 del mes de octubre del año 2023 al grupo auditor, fecha en la que se formalizarán los trabajos correspondientes, conforme a lo indicado en el oficio número ASEH/DAS/DGFSM/4002/2023, en las instalaciones del Municipio de Apan, Hidalgo, en caso de no atender los requerimientos en los términos, condiciones y plazo indicados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, se le impondría una multa de ciento cincuenta (150) veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a razón de \$103.74 (Ciento Tres Pesos 74/100 M. N.), lo que equivale a \$15,561.00 (Quince Mil Quinientos Sesenta y Uno Pesos 00/100 M. N.), y en caso de insistir en su incumplimiento se sancionará con una multa hasta el doble de la impuesta, independientemente de las acciones legales que corresponda ejercer en términos del régimen de responsabilidad de los servidores públicos.

NÚMERO DE OFICIO: ASEH/DAS/DGF/SM/4008/2023

En caso de que no obren en sus archivos los documentos que se le solicitan, no obstante que la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo le imponga dicha obligación, deberá señalar a esta Auditoría Superior los motivos por los cuales carece de la documentación de referencia, así como la fecha a partir de la cual aconteció tal situación.

Si la documentación se encuentra en poder de una persona distinta a la Entidad que usted representa, se le requiere para que en el plazo señalado agote todos los medios necesarios para su obtención o, en su caso, acredite la imposibilidad de obtener copia certificada u original de la documentación de referencia y en este último supuesto, deberá señalar los datos de localización de la documentación y las razones por las cuales no obra en sus archivos.

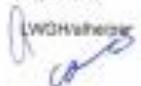
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.E. JORGE VALVERDE ISLAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

C.c.p. L.C. Leandro Werner Gotschal Hernández - Director General de Fiscalización Superior Municipal.
L.D. Jorge Ismael Martínez Cano - Director General de Asuntos Jurídicos.
Mtra. Denisse Madrid Martínez - Tesorera Municipal de Apam, Hidalgo.
Lic. Lizbeth Estephania De Santiago Méndez - Contralora Interna Municipal de Apam, Hidalgo.
C. José Saúl Baulista González - Síndico Procurador Hacendario de Apam, Hidalgo.
Expediente.





UNIDAD ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
No. OFICIO: PM/466/2023

ASUNTO: Contestación a oficio ASEH/DAS/DGFSM/4008/2023

Apan, Hgo., a 23 de octubre de 2023.

C. JAVIER MORALES VÁZQUEZ
COORDINADOR DE AUDITORÍA
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, por otra parte, en contestación al oficio ASEH/DAS/DGFSM/4008/2023 recibido con fecha del 17 de octubre del presente año, y en atención a la Auditoría con Número ASEH/DGFSM/008/APA/2022, damos contestación y hacemos entrega de la información y documentación en los términos y formatos que se detallan en el **Anexo 1**, dando cumplimiento con lo establecido en el **Anexo 2**, ambos anexos adjuntos a este oficio para su revisión por parte del grupo auditor que tenga usted a bien asignar.

Sin más por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



C. María Guadalupe Muñoz Romero
C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.

c.c.p.: Archivo

"Creciendo con transparencia y gestión"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELS 7489120304 - 7489120316